

ACTIVOS EN GESTIÓN, S. A.*Oferta de nueva emisión de acciones*

En virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 28 de octubre de 2003 en Arona, se comunica la ampliación del capital social, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias a la Sociedad, por importe de 6.821.350 euros (seis millones ochocientos veintidós mil trescientos cincuenta euros, mediante la emisión de 113.500 nuevas acciones al portador, representadas por medio de títulos, de valor nominal 60,10 euros cada una, acciones números 309.551 al 423.050, ambos inclusive, todas con una prima de emisión consistente en 72,12 euros por cada acción suscrita y desembolsada. El desembolso del importe de la acción y el pago de la prima, deberá ser simultáneo al acto de la suscripción de las acciones.

Los señores accionistas dispondrán del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercitar su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción al valor nominal de las que ya posean. El mencionado derecho deberá ser ejercitado por los señores accionistas mediante la acreditación documental ante la Administración social de la titularidad de sus acciones.

Transcurrido dicho plazo, y durante los siguientes tres días, la Administración social ofrecerá a los socios que hubiesen ejercitado su derecho de suscripción preferente las acciones no asumidas durante el mismo.

Transcurrido este último plazo, y durante los siete días siguientes, la Administración social podrá ofrecer las acciones que no han sido suscritas a personas extrañas a la Sociedad.

Asimismo, la Administración social señalará la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada o en la de las suscripciones efectuadas, en el supuesto de que transcurridos los plazos establecidos, el aumento de capital acordado no hubiese sido totalmente suscrito y desembolsado, pudiendo además fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, determinando a los suscriptores y dando nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social una vez efectuado el aumento de capital acordado.

Arona, 3 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado, Santiago Twose Roura.—49.338.

AGENCIA DE TRANSPORTES HORADADA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por decisión de los Administradores Mancomunados de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de «Agencia de Transportes Horadada, S.A.», a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Pilar de la Horadada (Alicante), Carretera Nacional 332, el día 28 de

noviembre de 2003, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por importe de 150.012,60 euros, creando 2.496 nuevas acciones nominativas a desembolsar mediante aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, a fin de establecer el carácter nominativo de las acciones y eliminar la actual contradicción existente entre los artículos 5 y 6 de los Estatutos.

Tercero.—Ampliación del objeto social de la compañía, con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Retribución del cargo de Administrador social, modificando el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Posible ejercicio de la acción de responsabilidad contra el anterior Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Don Pablo Gea Romero.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con los artículos 144.1.c) y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Pilar de la Horadada, 29 de octubre de 2003.—Los Administradores Mancomunados.—49.483.

AGUSTÍN MOYANO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 31 de enero de 2003, acuerdo unánimemente proceder a la disolución y simultánea liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	141.760,23
Pérdidas y Ganancias 2003	1.100,05
Tesorería	2.103,84
Total Activo	144.964,12
Pasivo:	
Capital	144.964,12
Total Pasivo	144.964,12

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Agustín Moyano Diéguez.—49.445.

ANDASPORT, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca la Junta General Ordinaria el 10 de diciembre de 2003, a las once horas, en la calle doña Mencia 25 bis, de Madrid y, de ser necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora anteriores.

Orden del día

Primero.—Propuesta y nombramiento de nuevo administrador.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión de la administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—Administrador, José María Serrano Diaz-Guerra.—49.695.

ARCOBEL PAVIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**ASEICORK, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 16 de septiembre de 2003, por ambas sociedades, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, previa aprobación de balance de situación cerrado a 30 de junio de 2003, se acordó la fusión de Aseicork Sociedad Anónima Unipersonal en liquidación (entidad absorbida), por parte de Arcobel Pavimentos Sociedad Anónima (sociedad absorbente), mediante la disolución de la entidad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que se hará cargo de todos sus bienes, derechos.

Los efectos económicos de la fusión se retrotraen a 30 de junio de 2003, entendiéndose hechas desde ese día todas las operaciones de ambas Compañías por cuenta de la Sociedad resultante de la fusión.

Asimismo, se deja constancia de que, siendo con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, Aseicork Sociedad Anónima Unipersonal, entidad íntegramente participada por Arcobel Pavimentos